

COMPULSA NOTARIAL

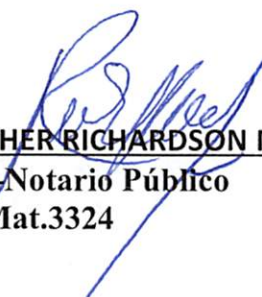


YO LICDA. RUTH ESTHER RICHARDSON MENDOZA, ABOGADA NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO EXISTE EL ACTO NÚMERO ACTO NUMERO: DIECISIETE (17/2020) DOS MIL VEINTE (2020) FOLIOS 29 AL 30. ACTA DE COMPROBACION NOTARIAL PARA LA APERTURA Y LECTURA EXTRAORDINARIA DE LA OFERTA ECONOMICA SOBRE "B" PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS LÍQUIDAS (PRODUCTOS UHT: LECHE CON AZÚCAR, LECHE CON CHOCOLATE Y NÉCTAR DE FRUTAS) Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020-2021; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0005). En la avenida 27 de febrero # 559 ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana en el primer piso salón acto de la torre del Instituto Nacional De Bienestar Estudiantil (INABIE), a los Diecinueve (19) Días del Mes de Junio del Año Dos Mil Veinte (2020), la abajo suscrita, **LICDA. RUTH ESTHER RICHARDSON MEDONDOZA**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número Cero Cero Uno Guion Cero Dos Dos Uno Cinco Siete Cinco Guion Tres 001-0221575-3 y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número Tres Tres Dos Cuatro 3324, con estudio profesional abierto en la Avenida Los Trabajadores, Manzana G, Edificio 6, Local 1, del Sector de Cristo Rey, Santo Domingo, Distrito Nacional, para que en mi antes dicha calidad de Notario Público; Donde fui convocada, por el **LIC. SERGIO PANTALEON DISLA**, Dominicano, mayor de edad, casado, abogado, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), cuyas oficinas están ubicadas en el Edificio marcado con el Número treinta y cinco (No.35), localizado en la avenida Max Henríquez Ureña Casi esquina Avenida Lope de Vega, del sector de Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana para que en mi calidad de Notario Público, para que procediera a hacer constar en Acta Auténtica, los pormenores del acto de apertura celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá sobre lo siguiente: **ACTA DE COMPROBACION NOTARIAL PARA LA APERTURA Y LECTURA EXTRAORDINARIA DE LA OFERTA ECONOMICA SOBRE "B" PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS LÍQUIDAS (PRODUCTOS UHT: LECHE CON AZÚCAR, LECHE CON CHOCOLATE Y NÉCTAR DE FRUTAS) Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020-2021; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0005)**, en dicho salón se encuentran reunidos una réplica de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, los señores: **LICDA IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO** en representación de señor **ING: JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES** en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones del **INABIE**. **LIC. RAMON BLANCO**, en representación del señor **SERGIO PANTALEON DISLA**, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). **LIC. MANUEL ANTONIO BATISTA FELIZ**, en representación de la señora **LICDA. ISABEL MOREL MOREL**, Directora Administrativa y Financiera. **LIC. FAUSTINO BONILLA MEDINA**, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información, asistidos del personal técnico de la institución; de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento Número Cinco Cuatro Tres Guion Uno Dos 543-12 de aplicación de ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) sobre Compras y contrataciones de Bienes, servicios, obras Concesiones de la Administración pública, modificada por la ley número Cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06); y, siendo exactamente la diez y treinta dos hora de la mañana (10:32 A.M.) de hoy a diecinueve (19) del Mes de Junio del Año Dos Mil Veinte (2020); en cumplimiento al Reglamento de Compras y Contrataciones, la señora **LICDA. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO**. En representación del señor **ING: JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES**, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio la bienvenida a todos los presente y explicó que la apertura se realizó sin la presencia de los oferentes debido al estado de emergencia, la apertura se transmitió por redes sociales de la institución, la cual se realizó con el mismo se efectúa en apego y cumplimiento de la ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, servicios con la presencia de los demás integrantes de dicho comité, dando apertura y lectura a la oferta, para un total de una (01) oferta, indicando la señora **LICDA. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO**, en representación del señor **ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES**, " pueden estar seguros de que sus documentos se evaluarán minuciosamente realizaría la apertura de ofertas económicas del sobres "B" la notaria actuante, auxiliada por el personal técnico de apoyo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, procedimos abrir ofertas económicas del sobres "B" la cual se encontraban, se encontraban bajo la custodia del Departamento Jurídico debidamente cerrados y sellados, después de verificar que los Documentos depositados, son los requeridos en el pliego

de condiciones. Procedí a leer, en voz alta su contenido, sellar y rubricar los documentos depositados en los sobres "B" de la empresa participantes:

No	EMPRESA	RNC
1	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE GANADEROS DEL SUR	430-02661-1

Finalizada la apertura y lectura y observación de los sobres B, la señora **LICDA. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO**, en representación de **ING: JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES**, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones del INABIE; luego se procedió a dar por concluir el proceso, **PARA LA APERTURA Y LECTURA EXTRAORDINARIA DE LA OFERTA ECONOMICA SOBRE "B" PARA LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS LÍQUIDAS (PRODUCTOS UHT: LECHE CON AZÚCAR, LECHE CON CHOCOLATE Y NÉCTAR DE FRUTAS) Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020-2021; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0005)**. Acto seguido, la Notario infrascrita pronuncia las palabras de clausura, siendo las diez y cuarenta y cuatro (10:44. A.M.) de la mañana del día, mes y año indicados al inicio de este acto, levantando la presente acta, que leemos en alta voz a todos los presentes Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE**. El cual fue Registrado el día Ocho (08) del mes de Julio del año Dos Mil Veinte (2020); por ante la Conservaduría General de Registro Hipoteca, Letra **DG-AC**, con el Registro **No.2020-16747**, percibiendo por un derecho de honorario de RD\$ 000.00, visado por el Conservador de Registro e Hipotecas del Ayuntamiento del Distrito Nacional Santo Domingo. **Esta es la Primera copia que se expide a los Ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte (2020).**


LICDA. RUTH ESTHER RICHARDSON MENDOZA
Abogado-Notario Público
Mat.3324

